



PASTORAL OFFICE
641 SW Umatilla Ave. • Redmond, Oregon 97756
Phone (541) 388-4004 • Fax (541) 388-2566
www.dioceseofbaker.org

DECRETO

APERTURA DE IGLESIAS PARROQUIALES A LA CELEBRACIÓN DE LA MISA

Actualización de los Decretos del 19 de Marzo de 2020 y del 7 de abril de 2020
Sobre Medidas en Respuesta a la Amenaza del COVID-19

Considerando que la Gobernadora Kate Brown ha puesto en marcha una flexibilización gradual de las restricciones de reunión social establecidas para detener la propagación del coronavirus;

Considerando que los Comisionados del Condado de todo Oregon ya están proponiendo revisiones detalladas de esas directivas;

Este es un momento apropiado para comenzar con la apertura de la adoración Católica, con diligente precaución ante el peligro que representa el virus para las personas más vulnerables a la infección.

Por lo tanto, en virtud de mi deber de dirigir, promover y proteger la vida litúrgica de la Diócesis de Baker, por la presente revoco las cancelaciones del 19 de marzo y el 7 de abril de todas las Misas públicas dentro del territorio de la Diócesis, y decreto que los sacerdotes son libres para comenzar la celebración pública de la Eucaristía en sus iglesias el lunes, 11 de mayo de 2020.

Además decreto que un componente básico de los decretos de Marzo y Abril sigue vigente: "todos los fieles de la Diócesis de Baker y otros realmente presentes en la Diócesis están dispensados de la obligación de asistir a Misa los Domingos y otros días de obligación". (c. 1247). Aquellos a quienes el espacio no les permite ir a la Misa Dominical deben mantener el espíritu del Día del Señor al abstenerse de trabajar y dedicar tiempo a la oración. Harían bien en ver la transmisión en vivo de la Misa y hacer una comunión espiritual. También deberían aprovechar la oportunidad de reservar un lugar en la Misa durante la semana.

Por la presente, aliento una vez más a todas las personas vulnerables, en riesgo, y seriamente preocupadas a quedarse en casa y no exponerse al peligro de infección. Cualquier persona con los síntomas más leves o sentimientos de enfermedad *debe* quedarse en casa para no infectar a otros.

Cuando se reanuden las Misas, los sacerdotes deben tener cuidado de observar la “Guía COVID-19 para las Comunidades de Fe” emitida por la Autoridad de Salud de Oregon el 9 de Abril, 2020, la cual específicamente permite servicios religiosos para no más de 25 personas con un estricto distanciamiento. Una parroquia que no puede mantener un estricto distanciamiento social no puede abrir Misas al público hasta que sea capaz de hacerlo.

Un documento mío enviado a los sacerdotes el 30 de Abril, 2020 (“Reapertura de Misas al Público”) contiene instrucciones prácticas para garantizar la seguridad de la congregación y distribuir la asistencia a Misa de manera uniforme durante la semana. Dos de estos son dignos de mención aquí: se recomienda usar máscaras faciales/cubre bocas en la Misa, y los miembros de un solo hogar pueden sentarse juntos sin observar el distanciamiento social entre ellos.

Ordeno que este decreto y dispensa se den a conocer a todos los interesados, especialmente a los párrocos y administradores.

Este decreto entra en vigencia inmediatamente.

Dado en el Centro Pastoral de la Diócesis de Baker el 7 de Mayo, 2020, no obstante de todo lo contrario.



Reverendísimo Liam Cary
Obispo de Baker

SEAL



Muy Reverendo Richard O. Fischer
Vicario General